

Administración Local

Comarcas

NÚMERO: 4425

Sobrarbe

Secretaría

Aprobación inicial modificación presupuestaria 7/2026.

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria nº 7/2026 del presupuesto general del ejercicio 2026.

Boltaña, 29 de septiembre de 2026. El Presidente, José Manuel Bielsa Manzano.



ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 7/2026.

El Pleno del Consejo Comarcal de la Comarca de Sobrarbe, en sesión ordinaria celebrada en fecha 28 de septiembre de 2026, aprobó inicialmente el Expediente de Modificación Presupuestaria núm. 7/2026 de suplemento de crédito financiado con bajas por anulación, por importe total de 35.000 euros.

El correspondiente expediente administrativo, que se halla de manifiesto en la Secretaría-Intervención donde puede consultarse, se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados legítimos puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Transcurrido dicho período sin que se hubiera presentado reclamación alguna, la aprobación inicial del referido Expediente quedará elevada a definitiva, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Boltaña, 29 de septiembre de 2026. El Presidente de la Comarca de Sobrarbe, José Manuel Bielsa Manzano.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE